

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.238

Miércoles 27 de Abril de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2119466

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 212 EXENTA, DEL 22 DE ABRIL DE 2022

Por resolución exenta N° 212 del 22 de abril de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble. 1° Que, mediante oficio de fecha 31 de marzo del año 2022, presentado por la Junta de Vecinos Luis Cruz Martínez y Junta de Vecinos Luis Cruz Martínez 20-B, solicitando corte de tránsito vehicular en calle Antártica entre las calles Ñuble y Bío Bío, comuna de Chillán, el día sábado 30 de abril del año 2022, desde las 14:00 horas hasta las 20:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Mujeres que Inspiran". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en la comuna de Chillán, de acuerdo a los términos que se indican: calle Antártica entre las calles Ñuble y Bío Bío, comuna de Chillán, el día sábado 30 de abril del año 2022, desde las 14:00 horas hasta las 20:00 horas. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en calle Antártica entre las calles Ñuble y Bío Bío, comuna de Chillán, el día sábado 30 de abril del año 2022, desde las 14:00 horas hasta las 20:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Mujeres que Inspiran".

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional de Ñuble.